



Corporación Nuevos Rumbos
Investigación y Prevención del Consumo de Alcohol y
Drogas

“ES UN DESACIERTO” EL DECRETO PRESIDENCIAL 2114 DE 2023

Bogotá, 13 de diciembre de 2023. (@CNuevosRumbos) Es un desacierto la decisión del presidente de la República de Colombia derogar el decreto 1844 de 2018, que permitía a la Policía Nacional incautar dosis personales de sustancias psicoactivas, y que ratificaba la prohibición de consumir estas en sitios públicos, especialmente en parques o vecindad de escuelas.

Con la firma de este decreto, el gobierno de Gustavo Petro echa para atrás otro que permitía a la Policía incautar dosis personales de sustancias psicoactivas, y que prohibía “poseer, tener, entregar, distribuir y comercializar drogas o sustancias prohibidas”, según el decreto derogado.

Esto abre la puerta al consumo de sustancia en parques públicos y sitios de esparcimiento familiar; y también al microtráfico; ubica el bien particular sobre el bien común; y pasa por encima de la ley 1086 de 2006, donde se indica que los derechos de la infancia y la adolescencia priman sobre cualquier otro derecho, cuando autoriza el consumo de drogas en cualquier lugar de las ciudades, ignorando que la disponibilidad y la baja percepción de riesgo sobre ellas hacen que se incremente el uso de sustancias psicoactivas, cada vez a edades más tempranas.

La resolución 003 de 2022 ya otorgaba la competencia a los alcaldes de definir espacios de consumo para adultos, pero este nuevo decreto ignora esa indicación y considera todos los espacios aptos para el uso de drogas. El presidente dice que lo único que cambia es el acto administrativo de que la policía imponga sanciones por esta situación, pero si la policía no puede ejercer control sobre esto ¿entonces quién?



Corporación Nuevos Rumbos
Investigación y Prevención del Consumo de Alcohol y
Drogas

De igual forma, si los mismos que promueven y ejecutan las políticas de seguridad, prevención y salud desconocen, sin la menor vergüenza, las consecuencias de sus decisiones, ¿qué esperar de los ciudadanos de a pie que nunca han recibido una mínima formación sobre cómo enfrentar situaciones como éstas?

La Corporación Nuevos Rumbos, por más de 20 años, se ha consolidado como la organización líder de investigación y prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en el país, lo que le da el conocimiento, idoneidad y experiencia para rechazar este nuevo acto administrativo del ejecutivo.